

Los presos comunes

Con el mismo ardor que meses pasados pedimos la amnistía para los presos políticos y sociales, pedimos ahora al Gobierno de la República liberal y de mócrata, un indulto para los presos comunes.

Don Severo Bueno era cajero contable de una Sociedad Anónima. Don Severo ganaba setenta duros al mes; pero con este sueldo no le alcanzaba para mal vivir. Una lobera tenía don Severo en su casa: su mujer, su suegra, sus padres y nueve hijos. El único que entraba dinero en la casa, el que tenía la llave de la despensa, era don Severo. El pobre hombre no podía hacer milagros. Con setenta duros al mes y con un familión a su cargo, ¿quién puede resolver el enorme problema de la vida? Casa, luz, vestidos, alimentos, etc., etc.

Un mal día, allá por el año 18 se coló por las puertas de la casa de don Severo el chagal de la gripe, que se cebó cruelmente en su mujer y en cuatro de sus hijos. En esta angustia, el infeliz, acudió primeramente a los amigos, luego a los usureros, porque con veinte duros diarios no hubiera tenido don Severo para pagar médico y medicinas.

Y él que era un hombre honrado a carta cabal, tuvo un mal pensamiento; cayó en la tentación. Don Severo, con agua al cuello, agotados todos los recursos, tomó de la caja de la Sociedad Anónima cinco mil pesetas con el propósito de ir reintegrándolas poco a poco.

Don Severo, más bueno que el pan, lleva en la cárcel por ladrón diez y ocho años.

José «el hermoso», así lo llamaban de niño en las cuevas de los Medinas, estaba con su padre de guarda en «La Hoya del Molinero», que antes era propiedad del pueblo y luego pasó a manos de un cacique ladrón.

¡La Hoya del Molinero!
Allí iban de caza el cacique, sus hijos, y los señoritos bigardos del casino; allí en el palacio que edificó el cacique, se daban banquetes y comilonas. En las épocas de caza, el cacique, hacía un derroche; tiraba el dinero a manos llenas. «Si el rey pasara por esta finca —decía el cacique— viviría aquí más contento que en su palacio».

Todas las mozas de «Las cuevas de los Medinas», las más lindas, las más guapas, iban, en las famosas cacerías,

a prestar sus servicios al palacio del cacique; porque el cacique tenía en esto un gusto refinado.

Rosalía era una moza de diez y siete años. Olía a romero y tenía la misma cara que la Virgen del Rosario de Murillo.

Rosalía era una sirvienta; una criada del cacique.

José «el hermoso» y Rosalía se querían ciega y mente; eran novios.

Uno de los señoritos bigardos y canallas, puso los ojos en la novia de José; la requirió de amores y ¡pretendió abusar de ella.

Y José, rabiando de celos, mató al señorito en un escopetazo.

José era un alma de Dios, un santo, y está pudriéndose en el calabozo de un presidio hace más de veinte años.

Nosotros pedimos a los Poderes públicos que, una vez constituido el Parlamento, se dé un decreto fulminante indultando a todos los presos comunes que, como don Severo y José, no sean profesionales del robo ni del crimen. Las cárceles y presidios están llenas de estos hombres.

¡Con cuanta alegría, con qué enorme satisfacción vería el pueblo español este decreto de amnistía dado por los hombres honrados que ha llevado al Parlamento el Frente Popular!

Hay que derrochar los tesoros del corazón con estos hermanos nuestros, que ni son ladrones ni asesinos.

Juan García Morales,
Presbítero.

Madrid, Marzo 1936.

Por el indulto de los presos comunes

Nos comunica el Socorro Rojo Internacional que su Oficina Jurídica está elaborando un proyecto de indulto para los delitos de tipo común, proyecto que entregará a los diputados del Frente Popular a fin de facilitarles el trabajo a este respecto.

Indica que son numerosísimas las cartas que de los presos comunes recibe haciendo esta petición, a los que por esta nota reitera su propósito de ayudar para su libertad, que les permita encauzar su vida por nuevos derroteros de trabajo en pro de la humanidad.

MIRILLA

Entre la larga serie de asuntos de urgente solución que afectan a la ciudad, uno de los que no admiten demora es el de la construcción de un edificio para Prisión provincial.

De ninguna manera el pueblo debe consentir que semejantes suyos que delinquieron y precisamente por que delinquieron, vivan como bestias, privados de las mínimas consideraciones que merecen como hombres.

Otras veces nos hemos ocupado para pedir que por dignidad humana desapareciera ese antro en el que se consumen envueltos en podredumbre y miseria los presos. Ahora, si es verdad que el pueblo gobierna, no debe consentir que dure ni un día más, en pie, ese inmundado caserón, vergüenza de la ciudad y hoy afronta de las organizaciones «populares» que obtuvieron el triunfo en las elecciones.

Vergüenza que por el respeto que nos debemos a nosotros mismos, estamos obligados a exigir que desaparezca. No olvidemos que, como en el célebre cuento, en la inmensa mayoría de los casos, «afortunadamente todos los presos son de tercera».

Tres consejos.... y un aviso

Si en esta vida mortal ves unido cien por cien, al que jamás hizo bien con el que siempre hizo mal, ¡perdónalo!... (un radical es digno de compasión, porque da la sensación de la vejez que termina, y hacia el olvido camina entre cedista emoción).

En este doce de Abril que llega a pasos gigantes, habrá a porfía farsantes de la hueste caciquil... Piensa, si te ofrecen mil, lector, no han de darte nada. Esa gente desalmada busca votos solamente para enviar «dulcemente» desde sus tronos... ¡tronadas!

Los agrarios, ¡de macetas!; y cristianos, ¡de Pilatos!; son unos santos, ¡a ratos!; con entrañas ¡bien repletas!... Cuando veas las siluetas de esta triste caravana, cierra fuerte la ventana que no se filtren osados, porque huelen «a pasados» y su tuílo desgana.

AVISO

Las «lindas» traga-sermones; las beatas cotorronas y las viejas solteronas de allá del año de Prim, las tienen con Gil Quiñones y odian a Largo y Azaña, pues son hijas-alimañas, Cirilas de «Cirilín»...

Nicon Pinzas.

Varios ceses en la Administración Principal de Correos

El «Diario Oficial» del ministerio de Comunicaciones, llegado hoy a esta capital, dispone el cese en los cargos que actualmente desempeñan de don Emilio Mairal, administrador principal de Correos; de don Apolinar Perales, de interventor, y de don Fernando Sarrate.

Subvención para construir una escuela en la provincia de Huesca

Madrid.—La «Gaceta» publica un orden de Instrucción concediendo al alcalde del Ayuntamiento de Bescós de Garcipollera (Huesca) la cantidad de pesetas 5 000, como primera mitad del importe de la subvención que le fué concedida para construir un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta.

Elecciones municipales

Orientaciones necesarias

Seguimos publicando la clasificación de los Municipios de la provincia por su población de derecho, según el Censo de 1930 y formando los grupos con sujeción al art. 39 de la ley municipal vigente.

Barbastro

Pertenecen al grupo de menos de 500 habitantes y se constituirán en Concejo abierto el 18 de Mayo los siguientes:

Alberuela de Lalieta, Azara, Barbuñales, Buera, Castejón del Puente, Coscojuela de Fantova, Costean, Gregenzán, Huerta de Vero, Laperdiguera, Lascellas, Mipanas, Peraltilla, Ponzano, Radiquero y Salinas de Hoz.
Total, 16.

Se hallan entre 501 y 1.000 residentes y deben elegir cinco concejales o sean cuatro por mayorías y uno por minorías: Abiego, con 834; Adahuesca, 545; Alquézar, 670; Azlor, 501; Bierge, 656; Casillazuelo, 636; Colungo, 612; Hoz de Barbastro, 573; Iliche, 751; Laluenga, 871; Naval, 835; Pozán de Vero, 771; Salas Altas, 975; Salas Bajas, 581, y Selgua, 921. Total, 15.

Encajan en el grupo de 1.001 a 2.500 residentes y les corresponde elegir siete concejales, o sean cinco por mayorías y dos por minorías: Berbegal, con 1.059; El Grado, 1.136. Total, 2.

Monzón, con 4.539 habitantes, le corresponden nueve concejales, o sea seis por mayorías y tres por minorías.

A Barbastro, con 6.323 residentes, le corresponden 13 concejales, nueve por mayorías y cuatro por minorías.

Fraga

Con censo menor de 500 habitantes y que habrán de regirse por Concejo abierto, figuran: Alfántega, Chalamera, Pueyo de Santa Cruz y Valfarta.

Total, 4.
Están comprendidos en el grupo de 501 a 1.000 y deben elegir cinco concejales, o sea cuatro y uno: Candanos, con 907, y Oso de Cinca, 818.

Total, 2.
Se hallan en el grupo de 1.001 a 2.500 y les corresponde siete concejales, o

sean cinco y dos, los siguientes: Albalate de Cinca, 1.588 habitantes; Alcolea de Cinca, 2.173; Ballobar, 2.230; Belver de Cinca, 1.899; Binaced, 2.234; Espitús, 1.099; Ontifena, 1.845; Peñalba, 1.313; Torrente de Cinca, 1.369; Velilla de Cinca, 1.005; y Zaidín, 2.051.

Total, 11.
A Fraga, con 7.430 habitantes, le pertenecen 13 concejales, o sea nueve y cuatro.

Jaca

Tienen menos de 500 habitantes y se regirán por Concejo abierto: Abena, Acín, Acumuer, Aisa, Anzánigo, Aquilué, Ara, Araguás, Arbúés, Aso, Atarés, Banastás, Barbanuta, Bernués, Beascós, Biniés, Borau, Botaya, Canias, Pueyo de Jaca, Bna, Escarrilla, Escuer, Esposa, Espundollos, Fago, Gavín, Gésera, Guaso, Hoz de Jaca, Jabarella, Jasa, Javierrelatre, Lanuza, Larrés, Larués, Latre, Martes, Navasa, Oliván, Orna, Osia, Piedrafitá, Rasal, Salinas, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Santa Engracia, Sarda, Senegúe y Sorripas. Serué, Sinués, Tramacaçtilla, Urdués, Villarreal, Yebra y Yésoro.
Total, 57.

Se hallan comprendidos en el grupo de 501 a 1.000 y les corresponde cinco concejales, o sean cuatro y uno, los siguientes: Abay, 516; Aragüés, 535; Bailo, 786; Cartirana, 539; Castiello, 544; Embún, 744; Javierregay, 525; Panticosa, 789; Ríglas, 510; Sallént, 636; Triste, 668, y Villanúa, 682.
Total, 12.

Con censo de 1.001 a 2.500, correspondiéndoles siete concejales, o sean cinco y dos, aparecen: Agüero, 1.084; Ansó, 1.240; Berdún, 1.014; Biescas, 1.465; Hecho, 1.339; Canfranc, 1.696, y Sabiñánigo, 1.345. Total, 7.

Finalmente, Jaca aparece con 6.517 residentes y le corresponden 13 concejales, esto es nueve para mayorías y cuatro para minorías.

Terminaremos mañana con los que restan.

Saúl Gazo.

Contra el terror en el Brasil ¡Por la libertad de Carlos Prestes!

El jefe de la Alianza Libertadora del Brasil, el campeón de la lucha anti-imperialista en la América latina, Carlos Prestes, ha caído en poder del tirano Vargas, de las fuerzas reaccionarias brasileñas, que intentan ejecutar al hombre más querido por los oprimidos de toda América, al más abnegado luchador para libertar a su país de los imperialistas americanos.

En la cárcel, con Prestes, están los hijos más valiosos del pueblo brasileño. Intelectuales, artistas, obreros, campesinos, oficiales y soldados del Ejército. Todos, como un solo hombre, se levantaron contra la tiranía y el fascismo, contra la reacción y la rapiña de los imperialistas extranjeros.

¡Antifascistas! Fué la Alianza Libertadora del Brasil quien primero hizo oír su potente voz de protesta contra los crímenes de la reacción española, de los verdugos, de Gil Robles. ¡Ha llegado el momento de que nosotros nos coloquemos decididamente al lado de los luchadores brasileños!

¡Hay que salvar a Carlos Prestes, el héroe antiimperialista y a todos sus camaradas en peligro de muerte! Ellos lucharon, como nuestros hermanos asturianos, como todo el pueblo español, para salvar a su país de los horrores del fascismo, para asegurar la paz, el pan y la libertad.

¡Hombres y mujeres de sentimientos libres! Fué Carlos Prestes, conocido como el «Caballero de la Esperanza», quien levantó a los pueblos de América latina en contra de la reacción española. Los españoles no podemos olvidar nunca a nuestros más ardientes defensores.
¡Es una cuestión de honor el liber-

Por unos escritores expulsados de Venezuela

El Gobierno de López Contreras, que sustituyó la prolongada tiranía de Juan Vicente Gómez, no ha terminado con los procedimientos dictatoriales. Últimamente la Asociación de Escritores de Caracas comunica la expulsión ilícita de Inocente Palacios, oonocidísimo escritor; Gustavo González, estudiante; Miguel Otero Silva, gran poeta venezolano. Un grupo de escritores donde destacan las firmas de Federico García Lorca, José Bergamín, Manuel Altolaguirre, Rafael Alberti, Arturo Serrano Plaia, etcétera, han dirigido un telegrama de adhesión a la campaña que en favor de estos intelectuales se realiza. Desearíamos que el régimen de excepción que vive aun Venezuela se terminase y la pesadilla de expulsiones y prisioneros políticos que horrorizó al mundo civilizado no siga bajo el Gobierno de López Contreras, que vino bajo promesas democráticas.

tar a Prestes y a sus camaradas. ¡Hay que ganar esta batalla!

¡Que el Gobierno de Vargas, vendido a los imperialistas, oiga la voz de millones de españoles, que quieren a Prestes como a uno de sus hijos más amados, que desean verlo libre inmediatamente! ¡Envíad millones de protestas a la Embajada y Consulados del Brasil!

¡Viva Carlos Prestes, el «Caballero de la Esperanza»!

¡Viva el Brasil libre de los imperialistas!

¡Viva la lucha de los pueblos de América latina por su libertad!

Marzo, 1936.—El Comité regional del S. R. I. (Sección española).



Leemos: «Todavía quedan algunos cedistas adheridos a sus cargos». Si, querido colega. En todas partes cuecen habas. También por aquí siguen inmutables esas peligrosas adherencias.

Los monárquicos renuncian a la lucha electoral. También se dice que se abstendrán los lacayitos del «jefazo». Hacén bien. Después del fracaso de los 300, es más airoso quedarse en casa, viendo la definitiva restauración de la República.

Está en decadencia el señoritismo de cuota. Es debida que la redención por el trabajo está en alza.

Adelante, por el camino de la justicia y de la igualdad. Los soldados todos iguales; para todos los delincuentes igual trato; iguales celdas para

todos los presos, igual ley para los de arriba que para los de abajo y, para éstos, una vida más justa, más digna, más decorosa y más humana.

El triunfo de las izquierdas unidas en las elecciones municipales, será tan rotundo como aplastante. Si nos guiamos por lo que oímos, desde el 16 de Febrero aun no hemos hablado con dos personas que no hayan votado a las izquierdas. Todos son izquierdistas y ante tanta dicha... no hay problema.

Izquierdistas, mucho cuidado con los marrajos que llamándose republicanos, se dejan obsequiar por las derechas reaccionarias y cerriles.

Mucho cuidado y mucho ojo con los sinvergüenzas cuyo «ideal» tienen entronizado en el estómago. La traición es lacaracterística que esencializa a esos sujetos. No tienen ideas, tienen estómago de saco y cerebro impermeabilizado contra todo lo que significa discurso y discernimiento.

¡Cuidado, mucho cuidado con los ganapanes del momento!

Comisión de Ferias y Fiestas de Huesca

Bases para el Concurso de ganado lanar joven (corderos y ternascos), que con motivo de las Ferias de primavera tendrá lugar en esta capital el día 11 de Abril próximo a las diez de la mañana.

A las diez de la mañana del referido día, la Comisión nombrada al efecto se personará en el ferrial de ganados (plaza de Manuel Abad, antes Santo Domingo) para ver y fallar este Concurso que se organiza bajo las bases siguientes:

1.ª Se adjudicarán, a juicio del Jurado, los siguientes premios: uno primero, de cien pesetas; dos segundos, de cincuenta pesetas; y tres terceros de veinticinco pesetas cada uno.

2.ª En la apreciación de las reses se tendrán en cuenta para ser premiadas las cualidades o caracteres que determinan la aptitud predominante de producción de carne, por ser esta la finalidad principal por que se explota esta clase de ganado, siendo, por lo tanto, el mayor desarrollo, gordura, precocidad, etc.

3.ª Este Concurso se organiza para premiar a los ganaderos propietarios que lo merezcan, con el fin de estimularles a la mayor atención y cuidados de sus ganados, por lo tanto, no serán objeto de premio las reses que hayan sido vendidas a segunda persona antes del Concurso.

4.ª En todos los casos, en igualdad de condiciones será premiado el lote de ganado formado por mayor número de cabezas que correspondan a una sola «señal» o propietario. El número de cabezas que como mínimo deben formar los lotes que aspiren a ser premiados, será el de veinte para el premio de cien pesetas; de diez para los de cincuenta y de seis para los de veinticinco pesetas.

5.ª Si por falta de atajos de un solo propietario quedara algún premio desierto, el Jurado podrá premiar a los que puedan formarse entre reses pertenecientes a ganaderos de un solo Municipio.

6.ª Para la más equitativa apreciación de las reses que deban ser premiadas, el Jurado podrá recurrir, si así lo estima preciso, al pesaje y mensuración según prácticas zootécnicas en estos casos.

7.ª Uno de los tres premios dispuestos como terceros podrá ser adjudicado a los dueños de ternascos de pelo o lana en las mismas condi-

ciones señaladas para los corderos.

8.ª Si a juicio del Jurado los lotes de ganado no reúnen las condiciones apetecidas, podrán quedar desiertos los premios correspondientes.

9.ª Con el fin de facilitar la labor del Jurado, todos los hatos o rebaños que acudan al Concurso, a la hora mencionada habrán de hallarse separados en lugar contiguo al ferrial que oportunamente se les indicará.

10. Finalizará el Concurso con la entrega del importe de los premios a los dueños del ganado premiado, acto que tendrá lugar a las doce del mismo día en la plaza antes citada.

Huesca, 26 de Marzo de 1936.—Por la Comisión, Mariano Santamaría.

Se pretende construir en Madrid mercados subterráneos, que podrían utilizarse en caso de guerra

Madrid.—El alcalde ha conversado con los periodistas, manifestándoles que ha visitado en unión del arquitecto señor García Mercadal, el cementerio de San Martín, con el fin de que se lleve a la práctica el proyecto de dicho arquitecto de convertir la antigua Sacramental en Madrid.

Se aprovecharán las construcciones que hay, como las columnatas y el arbolado.

Hoy el alcalde presentará a la sesión del Ayuntamiento una moción con un proyecto para construir en la Casa de Campo, en la zona lindante con el pueblo de Humera, un parque zoológico.

También han visitado al alcalde un arquitecto y varios ingenieros, con el fin de hablarle del propósito de construir, por una entidad particular, mercados subterráneos, que al mismo tiempo servirán de refugio para caso de guerra.

El alcalde les ha manifestado que presenten el oportuno proyecto.

Incautación de una finca para realizar asentamientos

Salamanca.—La Junta provincial de Reforma Agraria, cumpliendo órdenes de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, ha procedido a posesionarse de una finca que comprende la casi totalidad del término de Fresno Alhándiga, en la que se verificarán 60 asentamientos.

Desde Lupiñén

Una parada sorprendente y...

—Está visto, ni en democracia se puede decir lo que aquí ha ocurrido, lo que ocurre y lo que según manifestaciones del comandante de este puesto de Lupiñén, ocurrirá; es decir, no te dejan decir la verdad; y bien, nuestra norma habitual y característica, nunca ha sido la de mentir, ni siquiera la de decir las cosas a medias, hemos de decir siempre la verdad por dura que ésta sea, y por lo tanto, ahora no mentiremos tampoco.

El domingo, día 22 de Marzo, cuatro pacíficos ciudadanos de Lupiñén, hemos sido objeto de un «¡paren ustedes!» sorprendente; cedimos sorprendente, porque lo menos que puede hacer uno que se le ha dicho la verdad, es aguantar el chaparrón y callarse, pero... ¡caramba!, no precisamente no callan, sino que... amenazan: el «cabo» de Lupiñén ha amenazado al ciudadano Antonio Torralba, con las siguientes textuales frasecitas, al terminar de lanzar el susodicho «¡paren ustedes!» ha dicho el «cabo»:

—¿Usted es Antonio Torralba?

—Sí, señor.

—¿Usted es el que ha escrito en EL PUEBLO eso del médico, del veterinario y de la guardia civil?

—Sí, señor.

—¿Por qué dice usted de nosotros todo eso?

—Porque ustedes están aún al servicio de esos dos señores fascistas, porque durante estos dos años han atropellado a ustedes a todo el pueblo por mandato de esos dos.

Aquí, el «cabo», nos desmiente en todo; pero yo, junto con los tres que me acompañaban, tengo la sinceridad o el honor, de emplazar públicamente a la Guardia Civil de este pueblo, para ver si de esta forma tienen también la valentía de desmentir a todo el pueblo en general que incensantemente los está acusando; si lo hacen de esta forma, entonces me convencerán de que es cierto lo que me han dicho, en fin, de que «no han maltratado al ciudadano Martín Collao, José Beltrán, Felipe Torralba, Santiago Laste y Antonio Torralba y otros muchos más». Mientras nieguen de la forma que lo han hecho hoy, me dan mucho que pensar, y máxime al amenazarme a mí, porque una amenaza es, y grave, eso de «dos caminos nos hay solamente: el mío y el de usted, y el que más chifle, capador».

Pero... acepto y aceptamos el reto que nos ha lanzado; no nos amedrenta por ningún concepto su grosera amenaza; si quiere abusar una vez más de su «poca» autoridad, hágalo enhoramala; si quiere plantear el caso por medio del raciocinio, como los hombres, de esta forma nos hallará también presios a razonar; por medio de las armas y de la autaridad de la cual están aún revestidos, aquí no podremos hacer grandes cosas, porque somos enemigos de la violencia, pero a pesar de esto, si se nos lleva a este terreno... tiempo habrá para hablar más. Vale

Antonio Torralba.
Mariano Bartet.
Manuel Sánchez.
Felipe Torralba.

El conflicto italo-etíope

El Negus prepara un Ejército de 80.000 hombres

Asmara.—El emperador Haile Selassie está preparando para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas, en el sector Norte, en una batalla sobre la que ha puesto su última esperanza de vencer al ejército fascista.

Según ha sido informada la United Press, el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva de la más grande amplitud, antes de la temporada de lluvias.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

ZARAGOZA

Zaragoza, 27 (16'20).

Los gestores marcharon ayer a Boltaña para visitar aquel Sanatorio

Los gestores provinciales marcharon ayer a Boltaña con objeto de visitar aquel Sanatorio y comprobar personalmente la necesidad de las obras de reparación y mejora que allí han de realizarse.

Los practicantes de la Beneficencia Municipal solicitan mejoras

Los practicantes de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro han presentado al Ayuntamiento un escrito, en el que solicitan algunas mejoras económicas.

Las aspiraciones de estos modestos funcionarios, se limitan a la creación de una escala con sueldos de tres mil, tres mil quinientas y cuatro mil pesetas.

Dicha petición ha sido acogida con simpatía por algunos concejales, y es posible que se traduzca en una mejora para los practicantes.

Chocaron una camioneta y un autobús y resultó lesionado el conductor de éste

En el kilómetro 16 de la carretera de Valencia, chocaron ayer el autobús de línea de Muel y una camioneta.

El encontronazo fué bastante violento, y ambos vehículos sufrieron desperfectos de alguna consideración.

A consecuencia del accidente resultó lesionado el conductor del autobús llamado Roberto Salvador Cebrián, de 38 años de edad, vecino de Muel, quien fué curado en el Hospital Provincial.

En este centro el médico de guardia, doctor La Figuera, le apreció una herida contusa en la región temporal izquierda y conmoción cerebral.

El Gobierno ordena la incautación de las tierras del señorío de Sobradiel

Ayer, por la mañana, estuvo en el Gobierno civil y cambió impresiones con el señor Vera Coronal, un ingeniero afecto a la Reforma Agraria del ministerio de Agricultura, que era

Instituto nacional de Segunda Enseñanza

Secretaría-Anuncio

Desde el día 1.º hasta el 30 de Abril próximo inclusive, los alumnos de enseñanza libre podrán hacer la matrícula de las asignaturas que deseen examinarse en la convocatoria de Junio de este Instituto, con arreglo a las siguientes normas:

Para verificar el ingreso en los estudios del Bachillerato, será necesario solicitarlo del señor Director mediante instancia, acompañando certificación de Primera Enseñanza expedida por el maestro respectivo, certificación de nacimiento (legalizada si el examinando ha nacido fuera de la circunscripción del Colegio Notarial de Zaragoza), certificación de vacunación y cédula personal si es mayor de 14 años. Los derechos de este examen son: 5 pesetas en papel de pagos, 2'50 en metálico y un timbre móvil de 0'25.

Los que deseen examinarse de asignaturas deberán también solicitarlo por instancia, haciendo constar que tienen aprobado el Ingreso y las asignaturas que preceden a aquellas en que se matriculan, y abonar 12 pesetas en papel de pagos, 10'50 en metálico y un timbre móvil de 0'25 por asignatura.

Matriculas gratuitas.—Para acceder a estos beneficios necesitan instancia, certificación del Ayuntamiento del número de individuos que constituyen la familia, declaración jurada del cabeza de familia de la contribución que satisfaga y certificación del habilitado del sueldo que percibe si es funcionario. El plazo para estas solicitudes es del 1 al 15 de Abril.

Huesca, 25 de Marzo de 1936.—El secretario, E. Fábregas.—V.º B.º—El director, José Nieto.

portador de una importantísima orden.

Según nos manifestó el gobernador, se trataba de una orden de ocupación de las fincas y casas enclavadas en el término municipal de Sobradiel. Sólo se exceptúa la incautación la casa solariega del ex conde de ese título.

Inmediatamente, no más tarde que hoy o mañana, se procederá a la redistribución de tierras, con arreglo a normas de equidad y de justicia.

Academia Politécnica de

SAN PEDRO APOSTOL

(Antigua Delegación de Hacienda)

Plaza de Urríes, número 5.—Teléfono 367.—HUESCA

CURSILLOS ingreso Magisterio Nacional

El día 1.º de Abril comenzarán las clases de preparación a cargo de Profesorado especializado

Amplio INTERNADO-RESIDENCIA

Solicite informes

ODEON

Esta noche, a las 10,30

LA PASION

Vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo EN ESPAÑOL

Mañana sábado: Plaza de valientes, por TIM MAC COY



LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

Versión de bárbaro esplendor Fiestas de salvaje orgía

Mañana sábado A 0,30 y 0,50

Olimpia

ESTRENO

EL JOROBADO o el Juramento de Legardere

Domingo: Ufilms presentará a MARTHA EGGERTH, en una graciosa comedia musical: VIDA MIA — Música de Franz Lehar.

Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Anunciadas 6.000 plazas Exámenes el día 1.º de Junio

Prepárese para triunfar en la

Academia Pericial Mercantil

Calle Zarandía, núm. 17, Pral.

donde por Profesorado especial se le impondrá de las diferentes materias que de constá la oposición

Prepararse en ella, es asegurar su porvenir

En los primeros exámenes que han sufrido los alumnos de esta Academia, que ha sido para ingreso en la Facultad, han ingresado los alumnos presentados, señores Abad y Cereza.


Cursillos MAGISTERIO

Convocados para el 1.º de Junio próximo

Preparación intensiva desde el 1.º de Abril

Informes: DON LUIS BONELL Maestro

Coso García Hernández, 7 y 9-2.º De nueve a trece



Cosas al Pueblo

¡ T I E R R A I

Ayer daban cuenta los periódicos del informe del ministro de Agricultura ante el Consejo, donde hubo de ocuparse de dos proyectos de enorme trascendencia en orden a la nueva legislación agraria: el de bienes comunales y el de desahucios de fincas rústicas; los dos son de iniciativa del ministro actual, aunque van implícitos en las disposiciones complementarias de la Reforma agraria y estaban en plan antes de disolverse las Constituyentes.

Las medidas que se deducirán de tales disposiciones representan ventajas enormes para el agricultor; el de bienes comunales restituye derechos y rectifica verdaderas expropiaciones; el de desahucios destruye el oprobioso régimen de despojos impuesto por las derechas al amparo de la ruinosa ley de Arrendamientos e impone el retorno a sus tierras de colonos y arrendatarios expulsados de las fincas que durante muchos años habían trabajado y mejorado.

Además de esto, la ley de Laboreo forzoso regirá de nuevo para que acaben las rémoras y sabotajes de muchos propietarios indiferentes a la tragedia del agricultor.

Esta obra es el complemento del régimen de asentamientos, llevado con la celeridad que exigen las circunstancias, siempre evitando que se establezcan sistemas anti-económicos o anarquizantes.

La orientación del Gobierno en esta materia es bien sencilla: dar tierra a los campesinos, sin que se desarticule ni atasque la economía agrícola.

Los pasos que se den hacia adelante serán firmes, pero a través de las nuevas leyes de la República, no a impulsos de improvisación alocada o la violencia inoportuna e incomprensible. En el pacto de las izquierdas figura el compromiso de la Reforma agraria, y se cumplirá en todas sus partes. Pero el pacto es un programa legislativo y de Gobierno.

Editorial Popular S. A.

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a los Estatutos de esta Entidad, el Consejo de Administración cita a todos los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de Marzo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de la Palma, 9.

Huesca, 20 de Marzo de 1936.--El presidente, S. Gazo.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

EDITORIAL POPULAR S. A. - HUESCA.

Ferias y Fiestas de Primavera en HUESCA

Gran Concurso de Ganado lanar, con valiosos premios en metálico, el día 11 de Abril del año en curso

Extraordinaria feria de venta de maderas y útiles de labranza
LA COMISION.

Teatro Olimpia Información de ayer

El sábado:
El Jorobado a el Juramento de Legardere

Muy pronto: Estreno de la maravillosa espectacular 1935

GOLGOTA

La gigantesca realización de Julien Duvivier. El film cumbre en su género de la actual temporada.
Habla en español.

IGUALATORIO JURIDICO

Desde el día 1.º de Abril próximo venidero y en el despacho que tiene abierto en esta ciudad el Abogado don Adriano Méndez Gutiérrez, comenzará a funcionar una sección a este fin dedicada con arreglo a módicos honorarios, cuya TARIFA ESPECIAL para COMERCIANTES, SOCIEDADES y AYUNTAMIENTOS, está a disposición de los interesados en aquella oficina.

Los abonados al IGUALATORIO Jurídico, tienen derecho a toda clase de asistencia, por parte del Abogado, para la gestión y tramitación de sus asuntos en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Capital y de la Provincia.

Las demás condiciones y precio de los abonos, se harán constar en el oportuno contrato.

Horas de oficina para suscripciones y consultas: De ocho a nueve por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en Joaquín Costa, número 18, 1.º, Huesca.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esqueadas-Lupinén-Ortilla-Montmeña y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Loriente), 3 HUESCA

J. L. Costa Cenzano

Garganta-Nariz-Oído
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Coso de Galán, 17-1.º Huesca

Final de la sesión de Cortes de ayer

Madrid, 26 (10,30).

Continúa la discusión de dictámenes

A las cuatro y veinte minutos abrió la sesión el señor Martínez Barrio, En los escaños y tribunas hay poca animación.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se pasa al despacho de los asuntos que figuran el orden del día.

Se aprueban tres dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Otro, de la Comisión de actas en el sentido de dar por válidas las elecciones en Toledo, Avila y León.

Ruflanchas, socialista, interviene en contra de las elecciones en Toledo acusando de coacciones a los partidos triunfantes.

Se aprueban las actas de Santa Cruz de Tenerife.

Se declara diputado a don Emilio González Mesa, pero se establece su incompatibilidad, recayendo la proclamación en el señor Benítez de Lugo, que obtuvo votos para colocarlo en segundo lugar.

Se propone por la Comisión la validez de las elecciones de Pontevedra.

Interviene el señor Suárez Tangil y pide que conste en el Diario de Sesiones una nota muy curiosa correspon-

diente a las elecciones en Pontevedra. Habla el señor Barros de Lis, de la Ceda, quien afirma que, a su entender, se están alterando los resultados que arrojaron las elecciones.

Protesta por esto.

Después de aprobadas las actas de Pontevedra, el presidente de la Cámara suspende la sesión para dar tiempo a que las Comisiones preparen más dictámenes para su discusión.

A las ocho y cuarto de la noche se reanudó la sesión.

Se da lectura a los dictámenes ultimados por Comisiones de Actas y de Incompatibilidades y que han de ser discutidos en la sesión de mañana.

El señor Martínez Barrio levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

En la Presidencia se ha celebrado Consejo de ministros

Se ha aprobado un reparto de cantidades para el paro obrero por valor de 43 millones de pesetas

MADRID, 27 (15'30).

A las once de la mañana ha comenzado en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión ministerial ha terminado a las tres menos diez minutos de la tarde.

Como de costumbre el ministro de Trabajo ha sido el encargado de facilitar a los periodistas la referencia verbal de lo tratado.

De la Presidencia, ha dicho, se han aprobado dos expedientes de trámite y otro referente al traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Estado ha informado ampliamente de la situación internacional, explicando el alcance de los problemas que surgieron durante la sesión celebrada en Londres por el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

También ha informado de la aprobación del Tratado Naval por varias naciones. Es posible que España estudie un Tratado Naval bilateral con Inglaterra.

A propuesta del señor Barcia se ha acordado poner en vigor el convenio sobre mercancías con Alemania.

De Justicia se ha ordenado la ins-

trucción de expedientes a varios funcionarios de la Magistratura.

Se ha aprobado un decreto concediendo un crédito para la creación de dos secretarías de segunda categoría.

El ministro de la Gobernación ha informado ampliamente del estado del orden público, que mejora considerablemente a pesar de las dificultades que ofrece el paro obrero, acentuado estos días con motivo de las inundaciones que impiden todo trabajo en el campo.

De Guerra se han aprobado varios proyectos de ley.

De Instrucción Pública, dos proyectos de decretos.

De Obras Públicas se han aprobado varios proyectos de decreto y un expediente de subasta de obras a realizar en los años 1936 y 1937, por un importe de más de 27 millones de pesetas.

También se aprobó otro expediente de obras de reforma y reparación de carreteras del Circuito, por un importe de más de siete millones de pesetas.

De Industria se ha aprobado un decreto concediendo franquicia temporal para las Aduanas.

La distribución de las cantidades concedidas a todas las provincias para remediar el paro obrero

La provincia de Huesca figura en segundo lugar por la cuantía de la consignación

El ministro de Trabajo ha añadido que el Consejo había aprobado la propuesta de distribución de cantidades entre todas las provincias españolas, para la realización de determinadas obras que remedien el paro obrero.

De la relación facilitada, entregamos las siguientes consignaciones:

Albacete, 712.000 pesetas; Alicante, 444.000; Almería, 257.000; Avila, 329.000; Badajoz, 611.000; Burgos, 748.000; Cáceres, 755.000; Castellón, 410.000; Ciudad Real, 800.000; Córdoba, 895.000; Cuenca, 581; Granada, 474.000; Huelva, 359.000; HUESCA, 928.000; León, 714.000; Logroño, 370.000; Lugo, 579.000; Madrid, 640.000; Orense, 314.000; Oviedo, 1.119.000; Palencia, 642.000; Pontevedra, 454.000; Salamanca, 518.000; Santander, 615.000; Sevilla, 816.000; Valencia, 559.000; Valladolid, 607 mil; Zamora, 482.000; Zaragoza, 825.458; Ceuta, 229.000; Melilla, 199.000.

El importe de las cantidades concedidas asciende a 45.000.000 de pesetas, de los cuales se invertirán 24 en este año y los 19 restantes en el año 1937.

Una nota del ministro de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas una nota contestando y desvirtuando las afirmaciones que el ex ministro señor Chapaprieta hace en otra nota que ha publicado la Prensa sobre la aplicación de la ley de Restricciones.

Provincias

Una explosión de grisú en una mina

Palencia. — En las explotaciones mineras de Barruelo de Santullán, término del Pozo de Calero, una explosión de grisú provocó el hundimiento de una galería, entre cuyos escombros quedaron sepultados dos obreros picadores.

Visado por la censura

EXTRANJERO

Cincuenta y cinco muertos en el bombardeo de Jijiga

Addis Abeba. — En el último bombardeo aéreo de Jijiga, resultaron 55 personas muertas y 140 heridos, y la ciudad destruida por completo.

Los aviones italianos volaron ayer tarde sobre Harrar, lo que hace temer como inminente un nuevo bombardeo sobre esta población.

La ciudad está desierta y los habitantes se han refugiado en las montañas inmediatas.

La Prensa rusa combate a Inglaterra

Moscú. — Los periódicos culpan de la suspensión de las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones a la política fluctuante de Inglaterra, que está a punto de provocar un desafecho general hacia el organismo ginebrino.

Se vuelve a la catastrófica alianza de la anteguerra. Rusia, que había cifrado su esperanza en la Sociedad de Naciones, habrá de sacar las consecuencias lógicas si esta esperanza queda decepcionada.

Para que cesen las sanciones

Roma. — Se dice que Mussolini, por medio del embajador de Francia, ha hecho un llamamiento a Francia para que este país haga uso de su influencia a fin de que cesen las sanciones impuestas a Italia.

De este modo Italia podría colaborar activamente en la solución de los problemas de Renania.

El conde de Chabrun ha prometido a Mussolini transmitir su gestión al ministro de Relaciones Exteriores de su país, señor Flandin.

La bancarrota de la Sociedad de Naciones

Varsovia. — El órgano de los nacionalistas dice que la bancarrota de la Sociedad de Naciones está clara y visible después del doble fracaso en el conflicto con Italia y en el asunto alemán.

Lo mejor sería que Francia se apoyara en alianzas para regular sus relaciones con Alemania por medio de negociaciones directas.

Impresiones pesimistas

París. — Algunos periódicos creen que se camina fatalmente hacia graves complicaciones diplomáticas.

BARCELONA

Barcelona, 27 (15'15).

Inauguración de un ateneo

Anoche se verificó la inauguración oficial del local del Ateneo Republicano Catalán Francisco Layret, establecido en la calle Cadens.

Asistieron al acto el señor Companys y el consejero de Gobernación don José María España, que fueron recibidos con grandes ovaciones por el numeroso público que llenaba el local y sus inmediaciones.

El presidente de la entidad, don Camilo Companys, pronunció un discurso en el que enalteció la figura de Layret, precursor de la Esquerra.

En términos parecidos se expresó el señor España.

El presidente de la Generalidad dijo que no quería prodigarse demasiado por cuanto quería desligar las funciones presidenciales de los problemas internos del partido. Cuando llegue la hora hablará y dirá todo lo que sea necesario. Hizo un elogio de Layret, que murió gloriosamente, y esto es lo que puede ambicionar—añadió—todo el que aspire a escribir su nombre en la historia.

Terminó diciendo que en momento oportuno marcará las directrices del 6 de Octubre, y que está dispuesto a seguir luchando y a satisfacer las aspiraciones justas.

Una explosión

A las doce y media de la noche, en

ULTIMA HORA

Los comisionados de Huesca han sido recibidos a las cinco de esta tarde por el jefe del Gobierno

Se muestran satisfechos por haber obtenido importante cantidad de la Junta del Paro

MADRID, 27 (17'25). — Hace unos minutos me he entrevistado en el Congreso con el alcalde de Huesca don Manuel Sender y con el primer teniente de alcalde y gestor de esa Diputación don Mariano Carderera, de quienes he solicitado noticias de las gestiones que realizan para resolver asuntos de interés local y provincial.

Me han dicho que habían sido citados para las cinco de la tarde, en el Congreso, por el jefe del Gobierno señor Azaña, con el que piensan celebrar una conferencia para exponerle la situación de diversos problemas planteados en la provincia de Huesca. Esperan que su petición de que se construya en Huesca un monumento a la memoria de Galán y García Hernández será gratamente acogida por el señor Azaña.

Han celebrado nueva conferencia con el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, a quien han formulado peticiones en relación con la aplicación de la Reforma Agraria, que si bien no afecta a Huesca (son catorce las provincias españolas afectadas), podría autorizarse, de manera temporal, la realización de alguna reforma a base de asentamientos. El señor Ruiz Funes ha encontrado muy aceptable la sugerencia, prometiendo estudiarla con todo interés.

En la Dirección general de Primera enseñanza les ha sido prometida la concesión de crecidas cantidades para que el Ayuntamiento oscense organice varias Colonias escolares y amplíe los beneficios de la Cantina escolar que funciona en la actualidad.

Han tratado con ese director general de la sustitución de la enseñanza religiosa, para lo cual el Gobierno concederá subvenciones para la construcción de varios edificios escolares.

De igual manera ha sido bien acogido por el director de Primera enseñanza el propósito de los comisionados oscenses de construir edificios para viviendas de los maestros nacionales de Huesca, con lo cual se ahorraría el Ayuntamiento varios miles de pesetas anuales. Han gestionado la concesión por el Estado de subvenciones de cinco mil pesetas por cada vivienda construída.

Para dejar, si es posible, ultimado el problema de sustitución de la enseñanza religiosa han visitado al director general de Propiedades, quien les ha ofrecido que rápidamente se contestará al Ayuntamiento de Huesca sobre la cesión del edificio que fué residencia de jesuitas de esa capital, en el cual se podrán instalar con holgura veintitrés grados.

Los señores Sender y Carderera se muestran muy satisfechos del resultado de sus gestiones y se proponen regresar a Huesca el próximo domingo.

La sesión de Cortes

A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio. La Cámara aparece desanimada. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pone a discusión el dictamen sobre la validez del último puesto de las actas de Segovia y las actas de Ciudad Real.

De acuerdo con el dictamen, que trae informe favorable, quedan aprobadas.

(Continúa la sesión)

Hablando con el señor Martínez Barrio

Esta tarde, antes de empezar la sesión, recibió el señor Martínez Barrio a los informadores diciéndoles que era cosa ya decidida que el próximo martes se constituya el Congreso definitivamente, pues el número de actas aprobadas es lo bastante considerable para hacerlo así.

Lo que será la declaración ministerial

El diputado de Izquierda Republicana señor Díaz Villamil nos ha manifestado esta tarde en respuesta a nuestra pregunta sobre los términos de la declaración ministerial, que el señor Azaña en su discurso se referirá a las obligaciones de Gobierno que se derivan del pacto con el Frente Popular.

También se referirá al orden público en relación a los sucesos ocurridos en los días pasados, en forma que aclarará la participación que en los mismos han tenido algunas organizaciones políticas.

Otro tema interesante ha de ser el que se referirá a la forma en que se está llevando la implantación de los decretos sobre yunteros y asentamientos, declarando la firme decisión gubernamental de que se ajusten en todo momento a la ley, no consintiendo extralimitaciones o excesos que pudieran llevar la anarquía al campo.

El Hotel España, sito en la calle de San Pablo, núm. 9, hizo explosión un artefacto que causó gran alarma entre los transeúntes.

A poco de estallar el explosivo, unos gritos que partían de un balcón del hotel movilizaron a los serenos y a un ex agente de Policía de la Generalidad, que procedieron a la detención de cuatro individuos que salían del hotel armados de pistolas.

Los detenidos se llaman Francisco Veldeoriola Codina, Julio Fortuny Vila y Saturnino Vila Viscenda. Son de oficio camareros.

Los daños causados en el hotel son de importancia. No ocurrieron desgracias personales.

Tranquilidad en Barcelona

Barcelona. — Al recibir a los periodistas el consejero de Gobernación,

les dijo que la tranquilidad era absoluta.

Acerca de la actuación de la censura, de que se han lamentado algunos informadores, ha declarado que incluso sus manifestaciones son intervenidas por la censura, pues ha de tenerse en cuenta que ésta, hasta estos momentos, no depende de la Generalidad, sino que es ejercida por el Poder central.

Huelga que se extiende

Según han manifestado en la Delegación de Orden Público, la huelga de obreros de la Casa Asland se ha propagado a la sección de obreros canteros.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

Lea usted EL PUEBLO